



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Once (11) de junio de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1469

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Gildardo García Galvis
Demandado	Nación-Ministerio de Defensa-Fuerza Aérea
Radicado	N° 05001 33 33 025 2015 00 182 00
Asunto	Reprograma audiencia de pruebas

Teniendo en cuenta que en la audiencia inicial llevada a cabo por el H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Antioquia se fijaron fechas para la recepción de los testimonios solicitados por las partes, las cuales no pudieron llevarse a cabo debido a la falta de competencia declarada por esa Corporación, se fija como fecha para la audiencia de pruebas el día **28 de septiembre de 2015 a partir de las dos de la tarde (2:00 pm)** en las salas de audiencias del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos, en la cual se escucharán los testimonios de los señores **LUIS ALIRIO ROMERO ARDILA, JORGE IVÁN DELGADO ZAPATA, BARUC ALEXANDER AZOS DÍAZ, ALEXANDER GAMBOA VELAZCO** solicitados por la parte demandante y de los señores **JUAN GUILLERMO GARCÍA SERNA, CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS, ALEXANDER CAMBIO, HAROLD BURITICÁ GÓMEZ Y EDWIN ALEXANDER GÓMEZ,** solicitados por la parte demandada.

Respecto de la prueba testimonial, subsiste en cabeza del juez la posibilidad de limitar los testimonios, conforme a lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley 1564 de 2012. A cargo de las partes la citación y comparecencia de quienes deben participar en la diligencia.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 12 de junio de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria